

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N° 3 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”**

**TÍTULO: ACCESO A INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES EN CONEJERAS, TTMM DE PARAUTA E IGUALEJA (PN SIERRA DE LAS NIEVES, MÁLAGA).**

**EXPT. GIRO: CONTR 2024 1051668 (MA-33/2024—OBR-AB)**

En Málaga, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en Plaza San Juan de la Cruz n.º 2, a las 11:30 horas del día 8 de abril de 2025, presencialmente y a través de videoconferencia, previa convocatoria al efecto de la Mesa de Contratación, se reúnen los miembros designados mediante Resolución de 14 de febrero de 2025 que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA**

Antonia María Díaz Doblas, Jefa de Servicio de Rehabilitación y Arquitectura (Suplente).

**VOCALES**

Tania Luzón Guadix (Suplente).

Antonio Jesús Nieto Liñán, Jefe de Servicio de Carreteras.

Camen Ruiz Muñoz, representante de la Intervención General. (Asistencia mediante videoconferencia).

Miguel Ángel Ramos Sierra, representante del Gabinete Jurídico. (Asistencia mediante videoconferencia).


**SECRETARÍA**

M. Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación.

Se inicia la sesión, revisando la Mesa de contratación el informe de la Comisión Técnica Asesora de fecha 7 de abril de 2025, respecto al sobre electrónico n°2, “Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor “.

Se hace constar que el representante del Gabinete Jurídico manifiesta que el informe debería ser más explícito en algunos aspectos, detallando con mayor profundidad las razones que han llevado a la atribución de las puntuaciones finalmente asignadas. No obstante lo cual, estando los restantes miembros de la mesa conformes con el contenido del informe, se decide proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 3, “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, resultando el siguiente cuadro:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	M ISABEL PAVON BOYERO ANTONIA MARIA DIAZ DOBLAS	22/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZEAP3MU28HN4588TGY86FCGE	PÁG. 1/4	


	CANTERAS DE ALMARGEN S.L.	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	ASFALTOS GARRUCHO SA	JIMÉNEZ Y CARMONA SA	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU
1.A.- Grado de conocimiento Proyecto de Construcción, del entorno así como de los posibles condicionantes existentes. (0-15 puntos)	10,5	12	11,5	11,5	12
1.B.- Grados de definición de las actividades a realizar e idoneidad de la metodología propuesta. Coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. (0-10 puntos)	5,5	10	5,5	10	7,5
2.A.- Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y de las secuencias y fases de ejecución. Estudio e identificación del/de los caminos críticos. (0-15 puntos)	13,5	14,5	15	12	14,5
2.B.- Coherencia de la documentación complementaria (PERT, Diagrama Espacio-Tiempo, Estudio de inversiones y otros) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. (0-5 puntos)	5	5	5	3	5
<b>TOTAL:</b>	<b>34,5</b>	<b>41,5</b>	<b>37</b>	<b>36,5</b>	<b>39</b>

En el informe de la Comisión se hace constar que no se ha incluido documentación correspondiente al sobre electrónico nº3.

Se comprueba que todas las personas licitadoras alcanzan el umbral mínimo de puntuación exigido conforme al Anexo I- apartado 8.C del PCAP para continuar en el proceso selectivo.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", resultando el siguiente cuadro:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	M ISABEL PAVON BOYERO ANTONIA MARIA DIAZ DOBLAS	22/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZEAP3MU28HN4588TGY86FCGE	PÁG. 2/4	



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda  
Delegación Territorial en Málaga

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	MEJORA	MEJORA OFERTADA	PUNTUACIÓN MEJORA	PUNTUACIÓN TOTAL DE MEJORAS
CANTERAS DE ALMARGEN SL	634.953,61 €	Compromiso de mejora para elaborar y ejecutar un plan de comunicación específico de las obras objeto del presente contrato por parte del licitador a su costa, por un importe total de hasta el 1% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto.	Presenta compromiso	5	10
		Compromiso de mejora para realizar ensayos del Control de Recepción abonados por parte del licitador a su costa, por un importe total de hasta el 2% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto.	Presenta compromiso	5	
CONSTRUCCIONES MAYGAR SL	606.752,86 €	Compromiso de mejora para elaborar y ejecutar un plan de comunicación específico de las obras objeto del presente contrato por parte del licitador a su costa, por un importe total de hasta el 1% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto.	Presenta compromiso	5	10
		Compromiso de mejora para realizar ensayos del Control de Recepción abonados por parte del licitador a su costa, por un importe total de hasta el 2% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto.	Presenta compromiso	5	
ASFALTOS GARRUCHO SA	650.706,05 €	Compromiso de mejora para elaborar y ejecutar un plan de comunicación específico de las obras objeto del presente contrato por parte del licitador a su costa, por un importe total de hasta el 1% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto.	Presenta compromiso	5	10
		Compromiso de mejora para realizar ensayos del Control de Recepción abonados por parte del licitador a su costa, por un importe total de hasta el 2% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto.	Presenta compromiso	5	
JIMENEZ Y CARMONA SA	696.900,00 €	Compromiso de mejora para elaborar y ejecutar un plan de comunicación específico de las obras objeto del presente contrato por parte del licitador a su costa, por un importe total de hasta el 1% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto.	Presenta compromiso	5	10
		Compromiso de mejora para realizar ensayos del Control de Recepción abonados por parte del licitador a su costa, por un importe total de hasta el 2% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto.	Presenta compromiso	5	
PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	624.362,54 €	Compromiso de mejora para elaborar y ejecutar un plan de comunicación específico de las obras objeto del presente contrato por parte del licitador a su costa, por un importe total de hasta el 1% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto.	Presenta compromiso	5	10
		Compromiso de mejora para realizar ensayos del Control de Recepción abonados por parte del licitador a su costa, por un importe total de hasta el 2% del Presupuesto de Ejecución Material del proyecto.	Presenta compromiso	5	

Revisadas las ofertas formuladas por las personas licitadores, al objeto de identificar si alguna se encuentra incurso en presunción de anormalidad, teniendo en cuenta los parámetros recogidos en el Anexo I-apartado 8.D del PCAP para un número de ofertas admitidas igual o superior a cinco (5), concurriendo cinco licitadores, resulta:



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	M ISABEL PAVON BOYERO	22/04/2025	
	ANTONIA MARIA DIAZ DOBLAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZEAP3MU28HN4588TGY86FCGE	PÁG. 3/4	

- Media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas: 636.674,07 euros
- Límite para considerar una oferta anormalmente baja: 620.757,22 euros

A) No incursas en ofertas anormales o desproporcionadas:

- CANTERAS DE ALMARGEN SL
- ASFALTOS GARRUCHO SA
- JIMENEZ Y CARMONA SA
- PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU

B) Incursas en ofertas anormales o desproporcionadas al ser inferior en más de 2,5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas:

- CONSTRUCCIONES MAYGAR SL

A la vista de lo anteriormente expuesto, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación lo siguiente:

**Único.-** Dar audiencia por medios electrónicos a través del Portal de licitación electrónica-SiREC a la persona licitadora, CONSTRUCCIONES MAYGAR SL, para que en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifiquen la viabilidad de su oferta, al ser inferior en más de 2,5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas, conforme a la cláusula 10.5 del PCAP y art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.


Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público, en el PCAP que rige la licitación y en la demás normativa de aplicación, se extiende el presente Acta.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

**SECRETARÍA**  
M.<sup>a</sup> Isabel Pavón Boyero

**Vº Bº PRESIDENCIA**  
Antonia M.<sup>a</sup> Díaz Doblás



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	M ISABEL PAVON BOYERO ANTONIA MARIA DIAZ DOBLAS	22/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZEAP3MU28HN4588TGY86FCGE	PÁG. 4/4	